



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO

LEY ORGANICA N° 27972 DEL 26-05-2003
LEY N° 8230 DEL 03-04-1936

ACUERDO DE CONCEJO N° 001-2022-MPMN

Moquegua, 14 de Enero de 2022

EL CONCEJO PROVINCIAL DE "MARISCAL NIETO":

VISTO, en "Sesión Ordinaria" de fecha 13-01-2022, sobre designación de los Miembros de las "Comisiones Ordinarias de Regidores del Concejo Provincial Mariscal Nieto para el Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo señala el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 del 26-05-2003;

Que, el Inciso 15) del Artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que es atribución del Concejo Municipal constituir Comisiones Ordinarias y Especiales, conforme a su Reglamento;

Que, por Ordenanza Municipal N° 004-2012-MPMN del 18-06-2012, se ha aprobado el "Reglamento Interno del Concejo Municipal de la Provincia Mariscal Nieto - Moquegua" y modificada por Ordenanza Municipal N° 011-2013-MPMN de fecha 18-09-2013, así como por Ordenanza Municipal N° 002-2015-MPMN del 16-02-2015, se ha conformado las "Comisiones Ordinarias del Concejo Provincial Mariscal Nieto";

Que, para el desempeño de sus funciones los Regidores desarrollan sus actividades y labores a través de Comisiones, en el que formulan Propuestas y Proyectos de Disposiciones Municipales;

Que, en consecuencia es necesario designar a los Miembros de las "Comisiones Ordinarias de Regidores del Concejo Provincial Mariscal Nieto para el Ejercicio Fiscal 2022", en concordancia con el marco normativo de la Ley Orgánica de Municipalidades y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial "Mariscal Nieto";

En uso de las facultades concedidas por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, al amparo de la Ley Orgánica N° 27972 de fecha 26-05-2003, Ley N° 8230 del 03-04-1936 y Ordenanza Municipal N° 017-2007-MUNIMOQ de fecha 28-09-2007, el Concejo Municipal en "Sesión Ordinaria" del 13-01-2022 aprobó por MAYORÍA con 06 VOTOS A FAVOR Y 03 VOTOS EN CONTRA de los Señores Regidores Roxana Jessica Churata Condori, Sulvi Ysabel Vera Manrique y Augusto Fredy Toledo Cuayla y con la Dispensa del trámite de Lectura y aprobación del acta;

ACORDO:

1°.- Designar a los Miembros de las "**COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES DEL CONCEJO PROVINCIAL MARISCAL NIETO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**", integradas por los siguientes Miembros:

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y TURÍSTICO

PRESIDENTE : Brandy Jordy NINA SALAS	REGIDOR
SECRETARIO : Miriam Elizabeth POMA APAZA	REGIDORA
VOCAL : Sulvi Ysabel VERA MANRIQUE	REGIDORA

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

PRESIDENTE : Ángel Esteban PANCA QUISPE	REGIDOR
SECRETARIA : Nelly Cristina ARACA CALLATA	REGIDORA
VOCAL : Roxana Jéssica CHURATA CONDORI	REGIDORA



**COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, SUPERVISIÓN
Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS**

PRESIDENTA : Miriam Elizabeth POMA APAZA	REGIDORA
SECRETARIO : Sulvi Ysabel VERA MANRIQUE	REGIDORA
VOCAL : Salomón Gonzaga APAZA YUCRA	REGIDOR

**COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD, SEGURIDAD CIUDADANA
Y DEFENSA CIVIL**

PRESIDENTE : Nelly Cristina ARACA CALLATA	REGIDORA
SECRETARIA : Ángel Esteban PANCA QUISPE	REGIDOR
VOCAL : Augusto Fredy TOLEDO CUAYLA	REGIDOR

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

PRESIDENTA : Roxana Jéssica CHURATA CONDORI	REGIDORA
SECRETARIO : Branndy Jordy NINA SALAS	REGIDOR
VOCAL : Fidel QUISPE BELIZARIO	REGIDOR

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL

PRESIDENTE : Fidel QUISPE BELIZARIO	REGIDOR
SECRETARIO : Augusto Fredy TOLEDO CUAYLA	REGIDOR
VOCAL : Miriam Elizabeth POMA APAZA	REGIDORA

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

PRESIDENTA : Salomón Gonzaga APAZA YUCRA	REGIDOR
SECRETARIO : Branndy Jordy NINA SALAS	REGIDOR
VOCAL : Roxana Jéssica CHURATA CONDORI	REGIDORA

COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y JUDICIALES

PRESIDENTE : Sulvi Ysabel VERA MANRIQUE	REGIDORA
SECRETARIA : Salomón Gonzaga APAZA YUCRA	REGIDOR
VOCAL : Fidel QUISPE BELIZARIO	REGIDOR

COMISIÓN DE UNIDADES OPERATIVAS Y EPS MOQUEGUA

PRESIDENTE : Augusto Fredy TOLEDO CUAYLA	REGIDOR
SECRETARIO : Ángel Esteban PANCA QUISPE	REGIDOR
VOCAL : Nelly Cristina ARACA CALLATA	REGIDORA

2°.- El presente Acuerdo entrará en vigencia al día siguiente de su aprobación.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



Municipalidad Provincial Mariscal Nieto

ABRAHAM ALEJANDRO CARDENAS ROMERO
ALCALDE